

Informe de Pasivos Contingentes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Estado de Puebla.
Al 31 de Diciembre de 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia presenta los siguientes pasivos contingentes que pueden derivar en alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización es incierta y proceden de los expedientes en proceso en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

	Nombre	Expediente	Importe Estimado por Pagar
1	Fabián Rafael Pantoja López	D-3/482/2008	\$75,000.00
2	José Margarito Aguirre Flores (Candelaria Morales Díaz y Ana Gabriela Aguirre Díaz)	D-2/296/2010	\$20,000.00
3	Raúl Martín Ramírez Carranza	D-3/732/2010	\$80,000.00
4	Ana Paola Bojalil Matuk (2 Juicios)	D-3/247/2011 y D-3/160/2012	\$400,000.00
5	Luisa Villa Ramiro	D-3/413/2011	\$25,000.00
6	Jorge Domínguez y Fuentes	D-3/464/2011	\$0.00
7	Brenda Lorena García Muñoz	D-3/492/2011	\$60,000.00
8	Edith González Calixto (CAIC Tecali de Herrera)	D-3/578/2011	\$0
9	Aarón Cruz Ruiz	D-3/581/2011	\$0
10	María Dolores Carranza Durán	D-3/606/2011	\$50,000.00
11	Trinidad Paredes Tabardillo	D-3/606/2011	\$40,000.00
12	Jesús Odilón Báez Ramos	D-3/651/2011	\$0
13	Modesto Juan Torres Cuautlaxahue	D-3/663/2011	\$60,000.00
14	Michel Loranca Sánchez	D-3/166/2012	\$35,000.00
15	María Diana Tanús y Rame	D-3/283/2013	\$15,000.00
16	Karina Briseyda Zárate Hoyos	D-3/716/2013	\$5,000.00
17	María Luisa Ruiz Huerta	D-3/1037/2013	\$35,000.00
18	Francisca Balbuena Escamilla y Anabel Baltazar	D-3/1078/2014	\$0.00
19	Pascuala Cortés Cuautle y Lourdes Gachupín (Surtek)	D-4/111/2012	\$0.00
20	Cecilia Licona Martínez (DIF Municipal)	D-3/954/2013	\$0.00
	Total		\$900,000.00

El monto a pagar es estimado y depende de la negociación y la situación jurídica de cada expediente.

Las prestaciones económicas que reclaman son:

- a) **Indemnización por despido injustificado:** 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución.

Informe de Pasivos Contingentes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Estado de Puebla.
Al 31 de Diciembre de 2016.

- b) **Acción de reinstalación:** 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, 20 días por año de indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución.